

Fecha: 21-03-2024
Medio: El Insular
Supl.: El Insular
Tipo: Noticia general
Título: Hasta el 27 de marzo se amplía el plazo para postular a beneficios para estudiantes de la Educación Superior

Pág.: 12
Cm2: 399,7

Tiraje: 2.500
Lectoría: 7.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Hasta el 27 de marzo se amplía el plazo para postular a beneficios para estudiantes de la Educación Superior

La Municipalidad de Puerto Montt informó que se amplió el plazo para postular a los beneficios para “Hijos e Hijas de la Pesca Artesanal” y el “Incentivo Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)” que apoyarán el primer año de estudios superiores de egresados de la educación municipal de Puerto Montt.

El “Incentivo para hijos de pescadores artesanales” entrega, a cada estudiante, la cantidad de 750 mil pesos, y El “Incentivo PAES” corresponde a un aporte anual de 1 millón de pesos por estudiante. Ambos beneficios se entregan en cuotas durante el año 2024.

El alcalde Gervoy Paredes invitó a los estudiantes a postular a los beneficios que representan un alivio para las familias que enfrentan con ilusión el primer año de estudio de los hijos universitarios. **“El municipio ha hecho un esfuerzo importante para mantener las políticas sociales que son un sello de esta administración. Tenemos que apoyar a los estudiantes y a las familias para que salgan adelante, para que puedan surgir y mejorar sus condiciones de vida. Estos incentivos van en esa línea y esperamos que así lo valoren los mismos estudiantes y, por supuesto, la comunidad”,** manifestó.

PESCA ARTESANAL

Para postular al Incentivo “Hijos e Hijas de la Pesca Artesanal”, se debe contar con el respaldo de algún sindicato de Pescadores Artesanales de la comuna de Puerto Montt y se debe postular solicitando el formulario al correo: incentivo.puertomontt@gmail.com. Al mismo correo se debe enviar el formulario completado de forma digital con los siguientes documentos: certificado de notas de enseñanza media con promedio superior a 4.0, en caso de jóvenes que estén postulando en segundo año presentar certificado de notas del año anterior, certificado de alumno regular o matrícula de año en curso,



licencia de enseñanza media de egresado de la educación municipal, fotocopia de cédula de identidad y cuenta rut, registro social de hogares que acredite vulnerabilidad familiar, carta del representante del Sindicato de Pescadores firmada o timbrada, postulación sólo es digital.

PAES
Para postular al “Incentivo Prueba de Acceso a la Educación Superior PAES”, se deben cumplir los siguientes requisitos: ser estudiante egresado de un establecimiento municipal de la comuna año 2023, acreditar residencia a través del registro social de hogares en

Puerto Montt, haber obtenido un mínimo de 485 puntos como promedio en las prueba PAES de lenguaje y matemáticas, entregar comprobante de matrícula o certificado de alumno regular el primer año en instituciones reconocidas y acreditadas por el Mineduc, y tener cuenta RUT del Banco Estado. Se debe solicitar formulario a través del correo: incentivopaes2024@gmail.com, una vez completado el formulario se debe entregar de forma presencial acompañado de los documentos indicados en la Unidad Psicosocial DAEM, ubicada en calle Lopetegui N°109.